

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.979

Lunes 21 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559856

EXTRACTO

PAULINA VALENZUELA VALDÉS, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Rengo, Avenida José Bisquertt N°75-D, primer piso, Rengo, certifico: por escritura pública hoy ante mí, RENÉ ALEJANDRO CABELLO TORO, C.I. N°11.528.392-8, domiciliado en Alberto Medina 1922 Panquehue, comuna de Malloa, NELSON FERNANDO CABELLO TORO, C.I. N°8.807.702-4, domiciliado en pasaje Río Cruces 1277 Villa Hacienda Los Montes, comuna de Rengo, CLAUDIO MAURICIO CABELLO TORO, C.I. N°13.948.128-3, domiciliado en calle Rosa Valdovinos 84 Panquehue, comuna de Malloa y CRISTIÁN HERNÁN CABELLO TORO, C.I. N°10.029.617-9, domiciliado en calle Manuel Rodríguez 331, comuna de Rengo, constituyeron sociedad por acciones. Nombre o Razón social: TRANSPORTES BRAULIO CABELLO SpA. Domicilio: Malloa, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: indefinida. Objeto: a) la prestación de servicio de transporte público y privado de pasajeros, y de carga terrestre, en todas sus formas, tanto nacional como internacional en vehículos propios o de terceros; b) la compra y venta de toda clase de vehículos motorizados, repuestos, lubricantes e insumos automotrices, importación y exportación de éstos; c) la explotación por cuenta propia o de terceros o asociación con ellos, de establecimientos y negocios de prestación de servicios de mecánica, desabolladura, pintura, electricidad y demás relacionados con la reparación de todo vehículo motorizado; d) servicios de estacionamiento y renta car; y e) servicios de publicidad. La Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que los accionistas acuerden. Capital: \$10.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal. RENÉ ALEJANDRO CABELLO TORO, NELSON FERNANDO CABELLO TORO, CLAUDIO MAURICIO CABELLO TORO, y CRISTIÁN HERNÁN CABELLO suscriben cada uno 250 acciones suscritas y pagadas en dinero efectivo en acto de constitución. Administración: indistintamente RENÉ ALEJANDRO CABELLO TORO, NELSON FERNANDO CABELLO TORO, CLAUDIO MAURICIO CABELLO TORO, y CRISTIÁN HERNÁN CABELLO con amplias facultades establecidas en escritura extractada. Los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Rengo, 15 de Octubre de 2024. Paulina Valenzuela Valdés, Notario Público.

CVE 2559856

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl